
 Agencia de Desarrollo Rural	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Código</b>	F-SIG-014
		<b>Versión</b>	01


PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN  
Oficina de Tecnologías de la Información

Agencia de Desarrollo Rural  
2026  
Versión 04

 <p>Agencia de Desarrollo Rural</p>	<p><b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b></p>	Código	F-SIG-014
		Versión	01

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1	CONTROL DE CAMBIOS DEL PLAN INSTITUCIONAL .....	3
2	INTRODUCCIÓN .....	4
3	OBJETIVO DEL PLAN.....	4
3.1	Objetivos Específicos .....	4
4	MARCO NORMATIVO.....	4
5	DEFINICIONES .....	5
6	ALCANCE .....	6
7	DESARROLLO DEL PLAN.....	6
7.1	Diagnóstico / Articulación /Línea base .....	6
7.2	Estrategias y Acciones .....	15
7.3	Responsables .....	16
8	RECURSOS.....	18
9	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	18
9.1	Metodología de Seguimiento .....	18
9.2	Indicadores de Seguimiento .....	18
10	RESULTADOS ESPERADOS .....	18
11	GESTIÓN DE RIESGOS .....	19
12	ANEXOS .....	19

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Código	F-SIG-014
		Versión	01


## 1 CONTROL DE CAMBIOS DEL PLAN INSTITUCIONAL

Tabla 1 Control de cambios plan en ejecución

CONTROL DE CAMBIOS PLAN EN EJECUCIÓN			
VERSIÓN	FECHA	INSTANCIA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Enero 2023		Versión Inicial del Documento
02	Diciembre 2023		Actualización Plan Seguridad y Privacidad de la Información de la Agencia de Desarrollo Rural – Vigencia 2024
03	Enero 2025	Se aprobó en el Marco del Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Actualización Plan Seguridad y Privacidad de la Información de la Agencia de Desarrollo Rural – Vigencia 2025
04	Diciembre 2025	Se aprobó en el Marco del Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Se realiza actualización de objetivos, se incorporan necesidades y requerimientos a nivel de seguridad de la información

Tabla 2 Articulación Marco Estratégico

ARTICULACIÓN MARCO ESTRATÉGICO	
Objetivo de Desarrollo Sostenible	<p><b>ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:</b></p> <p>En particular las metas relacionadas con el fortalecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes, así como el acceso público a la información y la protección de los datos.</p>
Plan Nacional de Desarrollo (vigencia)	<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”</b></p> <p>Transformación: <i>Fortalecimiento institucional, gobierno digital, transparencia y modernización del Estado.</i></p>
Plan Estratégico Sectorial (vigencia)	<p><b>Plan Estratégico Sectorial del Sector Agricultura y Desarrollo Rural – Vigencia 2023–2026</b></p> <p>Eje transversal: <i>Fortalecimiento institucional, modernización del sector agropecuario, transformación digital y gestión segura de la información para la implementación de la política de desarrollo rural.</i></p>
Plan Estratégico Institucional (vigencia)	<p><b>Plan Estratégico Institucional de la Agencia de Desarrollo Rural – Vigencia 2023–2026</b></p> <p>Eje estratégico: <i>Fortalecimiento</i></p>

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Código</b>	F-SIG-014
		<b>Versión</b>	01

	<i>institucional, gestión eficiente, transformación digital y control de riesgos.</i>
Política Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital Política de Control Interno y Gestión del Riesgo
Proceso Institucional	Gestión de Tecnologías de la Información

## 2 INTRODUCCIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural teniendo en cuenta que ante el inminente y creciente avance en la transformación digital a nivel mundial las diferentes organizaciones tanto públicas como privadas deben adaptarse a estos cambios y no quedar obsoletas, generando de esta manera presión sobre estas para la generación de nuevas oportunidades que les permita entre otras, pero sin limitarse al mejoramiento de capacidades a través del aprovechamiento de las nuevas tecnologías. No obstante, dichas tecnologías no solamente traen consigo beneficios u oportunidades, sino también tienen riesgos asociados que son explotados de manera activa por ciberdelincuentes, los cuales se apoyan en las diferentes técnicas, tácticas y procedimientos de todo tipo de amenaza para lograr comprometer el objetivo propuesto.

En virtud de lo anterior, la Agencia de Desarrollo Rural a través del presente Plan de Seguridad de la Información, establece la importancia de contar con medidas técnicas, administrativas y humanas que faciliten realizar la debida protección de los activos de información de la entidad y de esta manera prevenir o en su defecto mitigar los impactos que se puedan generar de la materialización de incidentes de seguridad.

## 3 OBJETIVO DEL PLAN

Fortalecer la seguridad de la información al interior de la Agencia de Desarrollo Rural que permita la protección de los activos de información de la entidad a través de la implementación de estrategias articuladas con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

### 3.1 Objetivos Específicos

- ✓ Establecer los lineamientos en materia de seguridad de la información que contribuyan con la generación de controles previniendo y/o mitigando posibles materializaciones de riesgos sobre los activos de información de la Agencia de Desarrollo Rural.
- ✓ Promover la cultura y apropiación a nivel de seguridad de la información al interior de la Agencia de Desarrollo Rural entre otras, a través de sensibilizaciones continuas.
- ✓ Avanzar en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información que permita el mejoramiento del nivel de madurez de la Agencia de Desarrollo Rural.

## 4 MARCO NORMATIVO

La normativa descrita en el presente documento aborda el sustento jurídico en materia de seguridad para el desarrollo de las acciones del presente plan.



 <p>Agencia de Desarrollo Rural</p>	<p><b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b></p>	Código	F-SIG-014
		Versión	01

Tabla 3 Marco Normativo

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	DESCRIPCIÓN - EPÍGRAFE
Ley Estatutaria	1266	2008	“Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”.
Ley Estatutaria	1581	2012	“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”
Ley Ordinaria	603	2000	“Por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995”: Esta ley se refiere a la protección de los derechos de autor en Colombia. Recuérdese: el software es un activo, además está protegido por el Derecho de Autor y la Ley 603 de 2000 obliga a las empresas a declarar si los problemas de software son o no legales.
Ley Ordinaria	1273	2009	“Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y los datos” - y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”.
Decreto Reglamentario	2573	2014	“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.
Decreto Reglamentario	612	2018	“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”
Decreto Reglamentario	338	2022	“[...] Establece los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones”
Decreto Reglamentario	767	2022	“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital [...]”
Decreto Único	1078	2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.
Resolución	500	2021	“Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.”
Resolución	746	2022	“Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución número 500 de 2021.”
Resolución	2277	2025	“Por la cual se actualiza el Anexo 1 de la Resolución 500 de 2021 y se derogan otras disposiciones relacionadas con la materia”

## 5 DEFINICIONES

- ✓ **Activo de Información:** se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de esta (sistemas, documentos, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización.
- ✓ **Gestión de incidentes de seguridad de la información:** Procesos para detectar, reportar, evaluar, responder, tratar y aprender de los incidentes de seguridad de la información. (ISO/IEC 27001:2022)
- ✓ **Incidente de seguridad digital:** Ocurrencia de una situación que pone en peligro la confidencialidad, integridad o disponibilidad de un sistema de información o la información que el sistema procesa, almacena o transmite; o que constituye una violación a las políticas de seguridad, procedimientos de seguridad o políticas de uso aceptable. (Decreto 338 de 2022)

 <p>Agencia de Desarrollo Rural</p>	<p><b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b></p>	Código	F-SIG-014
		Versión	01

- ✓ **Información:** Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.
- ✓ **Información Pública:** Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.
- ✓ **Información Pública Clasificada:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado.
- ✓ **Información Pública Reservada:** Es aquella información "que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada, de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos.
- ✓ **Plan de continuidad del negocio:** Plan orientado a permitir la continuación de las principales funciones misionales o del negocio en el caso de un evento imprevisto que las ponga en peligro. (ISO/IEC 27001:2022). Es un plan logístico detallado de cómo una entidad debe recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o desastre.
- ✓ **Plan de Recuperación ante Desastres:** es un documento formal creado por una organización que contiene instrucciones detalladas con la definición de los procedimientos, estrategias, y roles y responsabilidades establecidos para recuperar y mantener el servicio de tecnología ante un evento de interrupción.
- ✓ **Recursos TIC:** Elemento o servicio físico o digital directamente relacionado con tecnologías de la información y las comunicaciones, pueden ser equipos de cómputo, cuentas de correo, servidores, servicios en la nube, cuentas corporativas entre otros.
- ✓ **Riesgo:** Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27001:2022).
- ✓ **Riesgo de seguridad digital:** Es la combinación de amenazas y/o vulnerabilidades que se pueden materializar en el curso de cualquier actividad en el entorno digital y que puede afectar el logro de los objetivos económicos o sociales al alterar la confidencialidad, integridad y disponibilidad.


## 6 ALCANCE

El presente Plan de Seguridad de la Información aplica para todos los colaboradores, terceros y personas en general que trabajen y hagan uso de la información y/o recursos tecnológicos dispuestos por la Agencia de Desarrollo Rural, y por consiguiente su cumplimiento es de obligatorio y estricto cumplimiento al interior de la entidad.

## 7 DESARROLLO DEL PLAN

### 7.1 Diagnóstico / Articulación /Línea base

Conforme a lo dispuesto por el gobierno nacional a través de los diferente lineamientos en materia de seguridad, entre otros por medio de la resolución 500 de 2021, "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital", se debe realizar de manera periódica (**mínimo una vez al año**) la revisión de los controles definidos el Instrumento de Autodiagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información – MinTIC.

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Código	F-SIG-014
		Versión	01

Así las cosas, al realizar la respectiva verificación de ejecución de dichos diagnósticos al interior de la Agencia de Desarrollo Rural, se evidencia que desde el año 2023, no se ejecuta dicha actividad generando incumplimientos a lo establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información, así mismo, realizando el comparativo con el realizado en el año 2022, se encuentran incongruencias sustanciales a nivel de cumplimiento de implementación, como se evidencia a continuación:

**Ilustración No. 01. Resultado Autodiagnóstico Seguridad 2022.**

ENTIDAD EVALUADA	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ADR			
FECHAS DE EVALUACIÓN	15/06/2022			
CONTACTO				
ELABORADO POR				
<b>EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES - ISO 27001:2013 ANEXO A</b>				
No.	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	95	100	OPTIMIZADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	100	100	OPTIMIZADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	85	100	OPTIMIZADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	98	100	OPTIMIZADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	90	100	OPTIMIZADO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	90	100	OPTIMIZADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	96	100	OPTIMIZADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	98	100	OPTIMIZADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	89	100	OPTIMIZADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	80	100	GESTIONADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	94	100	OPTIMIZADO
A.18	CUMPLIMIENTO	96,5	100	OPTIMIZADO
<b>PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES</b>		<b>94</b>	<b>100</b>	<b>OPTIMIZADO</b>

Fuente: Instrumento Autodiagnóstico.

**Ilustración No. 02. Resultado Autodiagnóstico Seguridad 2023.**

ENTIDAD EVALUADA	Agencia de Desarrollo Rural			
FECHAS DE EVALUACIÓN	18/12/2023			
CONTACTO				
ELABORADO POR				
<b>EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES - ISO 27001:2013 ANEXO A</b>				
No.	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	60	100	EFECTIVO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	21	100	REPETIBLE
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	67	100	GESTIONADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	37	100	REPETIBLE
A.9	CONTROL DE ACCESO	52	100	EFECTIVO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	30	100	REPETIBLE
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	54	100	EFECTIVO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	38	100	REPETIBLE
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	45	100	EFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	21	100	REPETIBLE
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	20	100	INICIAL
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	26	100	REPETIBLE
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	4	100	INICIAL
A.18	CUMPLIMIENTO	43,5	100	EFECTIVO
<b>PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES</b>		<b>37</b>	<b>100</b>	<b>REPETIBLE</b>


**BRECHA ANEXO A ISO 27001:2013**



**AVANCE CICLO DE FUNCIONAMIENTO DEL MODELO DE OPERA**

Fuente: Instrumento Autodiagnóstico.

En las ilustraciones anteriores, se evidencia inconsistencias de los resultados obtenidos en cada uno de los ejercicios, toda vez que, según lo manifestado en el diagnóstico de Seguridad del año 2022, se obtiene como resultado de cumplimiento a nivel de controles del 94% en contraste con el obtenido en el año 2023, el cual

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Código</b>	F-SIG-014
		<b>Versión</b>	01

corresponde al 37%, siendo la diferencia bastante abismal con un 57%, el cual genera alertas para determinar los motivos por los cuales se presenta dicha diferencia.

Así las cosas, actualmente durante el año 2025, se realizó el respectivo autodiagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información, con el cual, se identificó las diferentes falencias y necesidades existentes en materia de seguridad al interior de la Agencia de Desarrollo Rural. En este sentido, y conforme a lo adelantado hasta la fecha, se han identificado de manera general las siguientes inconsistencias:

**Ilustración No. 03. Resultado Autodiagnóstico Seguridad 2025.**


No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	40	100	REPETIBLE
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	17	100	INICIAL
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	49	100	EFECTIVO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	27	100	REPETIBLE
A.9	CONTROL DE ACCESO	46	100	EFECTIVO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	20	100	INICIAL
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	55	100	EFECTIVO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	41	100	EFECTIVO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	44	100	EFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	19	100	INICIAL
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	30	100	REPETIBLE
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	26	100	REPETIBLE
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	4	100	INICIAL
A.18	CUMPLIMIENTO	42,5	100	EFECTIVO
<b>PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES</b>		<b>33</b>	<b>100</b>	<b>REPETIBLE</b>

*Fuente: Instrumento Autodiagnóstico.*

En la ilustración se observa que en comparación a los diagnósticos previamente realizados en la Agencia de Desarrollo Rural, se evidencia que la más cercana a la realidad corresponde a la realizada en el año 2023, en donde si bien la diferencia varía en 4% se asemeja lo contemplado dentro del nuevo reporte, el cual se ejecutó a través de Mesas de Trabajo realizadas con los responsables y conforme a la documentación existente al interior de la entidad que evidencia el cumplimiento o no, de los requisitos allí solicitados. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el día 26 de junio de 2025, se realizó la formalización del Nuevo Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en donde el nuevo instrumento contempla las modificaciones realizadas por la actualización, motivo por el cual se debe realizar nuevamente el diagnóstico de seguridad con la nueva versión, si bien esto no quiere decir que el presente diagnóstico no tiene relevancia, el nuevo abarca nuevos requerimientos que se deben contemplar al interior de la Agencia de Desarrollo Rural.

✓ **Políticas de Seguridad de la Información.**

Dentro de la revisión realizada del Manual de Políticas de Seguridad de la Información definido por la Agencia de Desarrollo Rural, se observa sobre este que la entidad cuenta con lineamientos generales en pro de la protección de la seguridad de la información, sin embargo, se debe tener en cuenta, que los lineamientos son generados para reducir posibles materializaciones de incidentes de seguridad y por consiguiente estos deben ser acorde a las necesidades específicas de la entidad, motivo por el cual, el dejar lineamientos tan genéricos origina desviaciones en el cumplimiento y seguimiento de estos ocasionando múltiples interpretaciones en cumplimiento de estas. Así las cosas, estas definiciones de Políticas de Seguridad de la Información, deben ser actualizadas conforme al resultado y priorización del ejercicio de autodiagnóstico realizado al interior de la Agencia de Desarrollo Rural.

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Código	F-SIG-014
		Versión	01

✓ **Gestión de Activos de Información.**

Conforme a lo establecido a través del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, la identificación y valoración de los activos de información al interior en las entidades, representa el determinar los diferentes componentes (Funcionales y no Funcionales) que son indispensables para el normal desarrollo de la misionalidad institucional, motivo por el cual, desde Seguridad de la información, el realizar esta acción representa identificar todos los posibles blancos y/o superficie de ataque con la que cuenta en este la Agencia de Desarrollo Rural, por consiguiente, al realizar la respectiva validación de los activos con los que cuenta actualmente la entidad, se observa que estos no son actualizado desde la vigencia 2022, representando lo anterior, una brecha de seguridad considerable, toda vez que se desconoce la totalidad y criticidad de los activos existentes en la entidad, siendo esto contraproducente para incorporar los controles apropiados sobre los diferentes activos de información con los que cuenta la entidad, como se evidencia a continuación:

**Ilustración No. 04. Activos de Información Agencia de Desarrollo Rural.**

Código	Nombre	Responsable Upload	Proceso	Tipo	Fecha
1	Activos fijos vidas útiles política PPE	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MARTINEZ	ESTRATEGICOS	Indicador, Registros	09/ Abr./2018
16	Hoja de Trabajo Saldos Iniciales Activos 26abr18	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MARTINEZ	GESTIÓN FINANCIERA	Indicador, Registros	07/ May./2018
20180823	Registro Activos de Información	NELSON ENRIQUE HERNANDEZ BARRERA	GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Indicador, Registros	23/ Ago./2018
20190826	Activos de Información Consolidado	Pablo Emilio Quintana Guarnizo	GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Indicador, Registros	04/ Sept./2020
8.	Inventario Activos fijos – Propiedad, Planta y Equipos a 31 de diciembre de 2017	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MARTINEZ	GESTIÓN FINANCIERA	Indicador, Registros	09/Jul./2018
	Capsula sobre activos de la agencia	Carlos Andrés Cañon Cendales	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Indicador, Registros	08/ Nov./2019
	Escaneo Vulnerabilidades - Activos Masora	Genny Paola Ambrosio Villegas	OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Accion, SeguimientoPlan	09/ May./2022
	evidencia de acciones procedimiento y activos de información	Pablo Emilio Quintana Guarnizo	GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Indicador, Registros	04/ Sept./2020
	formato activos de información	Pablo Emilio Quintana Guarnizo	GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Indicador, Registros	11/ Sept./2019
	Formato de activos de informaciónADR2019AgostoOTI	Pablo Emilio Quintana Guarnizo	GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Indicador, Registros	08/ Ene./2020
	Levantamiento de activos de Seguridad	Genny Paola Ambrosio Villegas	OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Indicador, Registros	08/ Sept./2022
	Matriz Información Operaciones Sospechosas de Lavados de Activos. Financiación del Terrorismo Corrupción Soborno	Mónica Patricia Franco Toro	PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	SolicitudDocumento	08/ Mar./2023
	Registro Activos de Información	Genny Paola Ambrosio Villegas	ESTRATEGIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Indicador, Registros	08/ Nov./2022
	REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN	Catherine Suarez Rodriguez	OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Accion, SeguimientoPlan	06/ Sept./2021
	REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD DIGITAL	Yackeline Vasquez Jimenez	OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	SolicitudDocumento	18/ Ago./2022
	REGISTRO DE ACTIVOS DE SEGURIDAD DIGITAL (completo)	Pablo Emilio Quintana Guarnizo	GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Indicador, Registros	07/ Oct./2020
	SEGUIMIENTO A LA DIRECCION DE ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS	Angelica del Pilar Gutierrez Ortiz	PARTICIPACION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Indicador, Registros	04/Jul./2018
	seguimiento direccion de acceso a activos productivos 3200 24-JUL-18	Angelica del Pilar Gutierrez Ortiz	PARTICIPACION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Indicador, Registros	09/ Ago./2018

Fuente: Portal Documental.

Ilustración No. 05. Matriz Activos de Información Seguridad Digital.

Identificación del activo		Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional														
Código	Tip Proceso   Etapas de este proceso y el activo	Tip de activo de información   De acuerdo con la Norma Decretal de Norma 002 2010/01	Proceso   Utilizar el nombre del proceso al que pertenece el activo	Descripción   (Breve descripción del contenido del activo)	El nombre o título de la información   Responde del activo de acceso a la información	La forma   (Formato, tipo de archivo, tipo de datos, etc.)	El idioma de   (Idioma de la información)	El formato   (Formato de la información)	El formato   (Formato de la información)	El formato   (Formato de la información)	El formato   (Formato de la información)	El formato   (Formato de la información)	El formato   (Formato de la información)	El formato   (Formato de la información)	El formato   (Formato de la información)	El formato   (Formato de la información)
001-001	AFORO	Información	OPERACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS	Base de datos de la información de la extensión telefónica, formados	Base de datos	Telefónica	Español	Digital	Base de datos	Enero de 2022	Semanal	Urbis (Indigena de Urbis) (Luzmila/República) 2020	2.4. Oficina de Tecnologías de la Información	2.4. Oficina de Tecnologías de la Información	Info de la Oficina de Tecnologías de la Información	
001-002	AFORO	Información	OPERACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS	Microsit SharePoint, es una herramienta software, accesible a través de navegador, que permite gestionar todo el contenido y documentación existente en la ADR	SharePoint documentación ADR	Español	Digital	Fuente	1/01/2017	Diaria	Urbis (Indigena de Urbis) (Luzmila/República) 2020	2.4. Oficina de Tecnologías de la Información	2.4. Oficina de Tecnologías de la Información	Info de la Oficina de Tecnologías de la Información		
001-003	AFORO	Información	OPERACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS	Base de datos con la información de los casos registrados, información del usuario, tipo de caso de los usuarios, estadísticas de reporte e informes	Base de datos de mesa de servicio	Español	Digital	Base de datos	1/01/2017	Diaria	Servidor Nutaria	2.4. Oficina de Tecnologías de la Información	2.4. Oficina de Tecnologías de la Información	Info de la Oficina de Tecnologías de la Información		
001-004	AFORO	Información	OPERACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS	Servicio web de integración entre sistema de perfiles de proyectos 2022 y sistema de gestión documental (SIFID)	web servicios	Español	Digital	Base de datos	1/06/2022	No aplica	ADRE Base de datos de Banco Proyectos PIDAR 2022 (Base de Datos SIFID) sistema de gestión documental.	4. Vicepresidencia de Proyectos	2.4. Oficina de Tecnologías de la Información	Info de la Oficina de Tecnologías de la Información		
001-005	AFORO	Información	OPERACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS	Base de datos de Banco Proyectos (proyecto desarrollo Urbis, 2021-2022) en Producción	Base de datos de Banco Proyectos (Urbis)	Español	Digital	Base de datos	1/06/2022	No aplica	Servidores ADRE	4. Vicepresidencia de Proyectos	4. Vicepresidencia de Proyectos	Info de la Oficina de Tecnologías de la Información		
001-006	AFORO	Información	OPERACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS	Base de datos de Desarrollo Banco Proyectos (proyecto desarrollo Urbis, 2021-2022) en Producción Base de datos (SIFID) sistema de gestión documental Base de información Base de Datos para el sistema de Asistencia Técnica, Sistema ASISTEC Base de datos MAIRA, PRED Base de datos (SIFID) sistema: PREDT, ARCSA (Base de MAIRA, PRED) Base de datos de Caracterización de Asociaciones (SIFID) Base de datos del sistema de información SUR LENCER	Base de datos de Desarrollo Urbis	Español	Digital	Base de datos	1/10/2021	No aplica	Servidores ADRE	2.4. Oficina de Tecnologías de la Información	2.4. Oficina de Tecnologías de la Información	Info de la Oficina de Tecnologías de la Información		
001-007	AFORO	Información	OPERACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS	servidores Base de datos (SIFID) sistema de gestión documental Base de datos Gestión de Proyectos	Base de datos de Aplicaciones Urbis	Español	Digital	Base de datos	2/10/2021	No aplica	Servidores ADRE	4. Vicepresidencia de Proyectos	4. Vicepresidencia de Proyectos	Info de la Oficina de Tecnologías de la Información		
001-008	AFORO	Información	OPERACION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS	Base de datos de la comunicación PIDAR 2020	Base de datos de la comunicación PIDAR 2020	Español	Digital	Base de datos	1/01/2020	No aplica	Servidores ADRE	4. Vicepresidencia de Proyectos	4. Vicepresidencia de Proyectos	Info de la Oficina de Tecnologías de la Información		

Fuente: Portal Documental.

Ilustración No. 06. Registro Activos de Información Agencia de Desarrollo Rural.



www.adr.gov.co/transparencia/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/

GOV.CO

Agencia de Desarrollo Rural

Buscar en la sede electrónica

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios a la Ciudadanía Participa Agencia Términos de Referencia PIDAR Sala de Prensa

Inicio > Transparencia > Instrumentos de gestión de la información

**Instrumentos de gestión de información**

**1. Registros de activos de información**

- Activos de Información Consolidado – 2019-08-26
- Formato de Registro de Activos de Información diciembre 2020
- Índice de información clasificada y reserva

Fuente: Portal Principal Agencia de Desarrollo Rural

En las ilustraciones anteriores, se observa que la gestión realizada en la adecuada actualización de los activos de información al interior de la Agencia de Desarrollo Rural, no se ejecuta de manera continua, representado lo anterior, entre otros incumplimientos normativos y desconocimiento general de lo que se tiene y que es susceptible de blancos de ataques por parte de actores de amenaza. En este sentido, se debe realizar por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, la respectiva actualización de los activos de información al interior, y determinar que esta actividad es de continua ejecución e importancia para el adecuado desarrollo de la misionalidad de la entidad, toda vez que, a través de dicha gestión, desde cada uno de los procesos y/o áreas de la entidad debe realizarse la correspondiente gestión de riesgos conforme a los activos previamente identificados y valorados.

✓ **Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.**

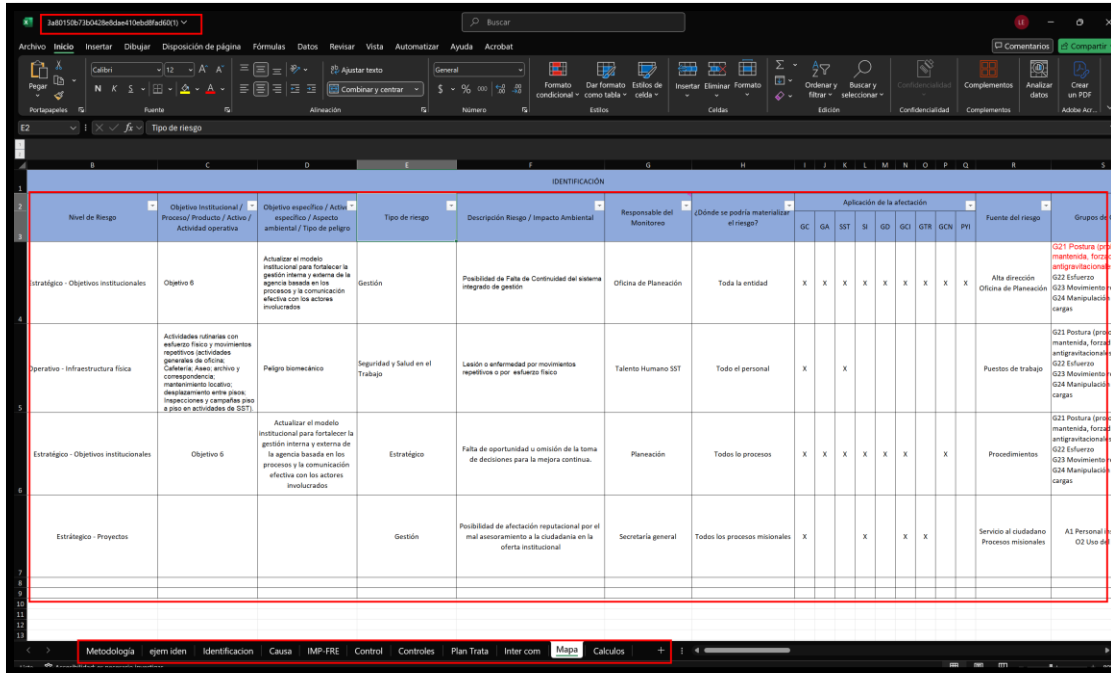
En consecuencia, y conforme a la gestión que debe realizarse en cuanto a la identificación y valoración de Activos de Información al interior de la Agencia de Desarrollo Rural, el proceso de identificación y Valoración de Riesgos de Seguridad de la Información realizado a nivel entidad, carece de fundamentos sólidos que aseguren que lo identificado y valorado, contribuye con el mejoramiento y/o mitigación de los riesgos asociados a los activos de información previamente identificados en las diferentes áreas y/o procesos. En este sentido, de acuerdo con la revisión realizada en materia de identificación y valoración de Riesgos de Seguridad de la Información, la Agencia de Desarrollo Rural carece de toda gestión, representando lo anterior, una brecha de seguridad bastante crítica, como se evidencia a continuación:

**Ilustración No. 07. Mapa Integral de Riesgos Agencia de Desarrollo Rural - 01.**

Documento	Responsable	Proceso	Fecha	Estado	Formato
Mapa de Riesgos Participación y Atención al Ciudadano- junio de 2019	Claudia Marcela Martínez Narvaez	PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	28/ Ago./2019	Registro, Usuario	
Mapa de Riesgos Promoción y apoyo a la Asociatividad 2019 FINAL	Claudia Marcela Martínez Narvaez	PROMOCIÓN Y APOYO A LA ASOCIATIVIDAD	29/ Ago./2019	Registro, Usuario	
mapa de riesgos SI ADR 2019pro	Pablo Emilio Quintana Guarnizo	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	11/ Sept./2019	Indicador, Registros	
Matriz de identificación, análisis y evaluación de riesgos de corrupción 2020	MONICA SIDALIA MARQUEZ RUIZ	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	29/ Abr./2020	Registro, Usuario	
Matriz de identificación, análisis y evaluación de riesgos de corrupción 2020 V3	MONICA SIDALIA MARQUEZ RUIZ	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	03/ Ago./2020	Registro, Usuario	
Matriz de riesgos 2019	Claudia Marcela Martínez Narvaez	PRESTACION Y APOYO DEL SERVICIO PÚBLICO ADECUACIÓN DE TIERRAS	09/ Feb./2021	Registro, Usuario	
Matriz de riesgos Administración del SIG FINAL	Claudia Marcela Martínez Narvaez	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	29/ Ago./2019	Registro, Usuario	
Matriz de riesgos Asesoría y Defensa Jurídica FINAL	Claudia Marcela Martínez Narvaez	ASESORÍA Y DEFENSA JURIDICA	29/ Ago./2019	Registro, Usuario	
Matriz de Riesgos Gestión contractual FINAL	Claudia Marcela Martínez Narvaez	GESTIÓN CONTRACTUAL	29/ Ago./2019	Registro, Usuario	
matriz de riesgos Implementación 04062019 FINAL	Claudia Marcela Martínez Narvaez	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INTEGRALES	19/ Nov./2019	Registro, Usuario	
Matriz de Riesgos Seguimiento y Control de los proyectos Integrales FINAL	Claudia Marcela Martínez Narvaez	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS INTEGRALES	29/ Ago./2019	Registro, Usuario	
Matriz Integral de Riesgos	Henith Sahira Panavez Samiguel	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	28/ Feb./2025	SolicitudDocumento	Oficina de Planeación Digital
Matriz mapa de riesgos	Claudia Marcela Martínez Narvaez	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	25/ Feb./2019	Accion, SeguimientoPlan	
Matriz riesgos DPA 2021 Actualizada	Clemencia Mejía García	PROMOCIÓN Y APOYO A LA ASOCIATIVIDAD	22/ Dic./2020	Accion, SeguimientoPlan	
Matriz riesgos y peligros	MANUEL STEVEN ALVAREZ PULIDO	GESTIÓN TALENTO HUMANO	12/ Jun./2019	Indicador, Registros	
NOV.30.2023. Sensibilización y Socialización Matriz de Riesgos de Gestión y de Corrupción de la DCyF.	Humberto Villani Pechene	EVALUACION, CALIFICACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES	22/ Dic./2023	Accion, SeguimientoPlan	
NOV.30.2023: Sensibilización y socialización del contenido de la Matriz de Riesgos de Gestión y de Corrupción de la Dirección de Calificación y Financiación de la Vicepresidencia de Proyectos a la nueva colaboradora.	Humberto Villani Pechene	EVALUACION, CALIFICACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES	22/ Dic./2023	Accion, SeguimientoPlan	
One drive formatos seguimiento a riesgos	Nancy Mejía Ladrino	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	21/ Dic./2021	Indicador, Registros	
Pantallazo de Isolución - publicación del documento de la metodología de identificación, valoración y distribución de los riesgos en los procesos de contratación.	Liliana Guisela Gutierrez Garzón	GESTIÓN CONTRACTUAL	20/ Abr./2018	Accion, SeguimientoPlan	
Pantallazo Isolución Publicación del Documento Metodología para la	Liliana Guisela	GESTIÓN CONTRACTUAL	20/	Accion, SeguimientoPlan	

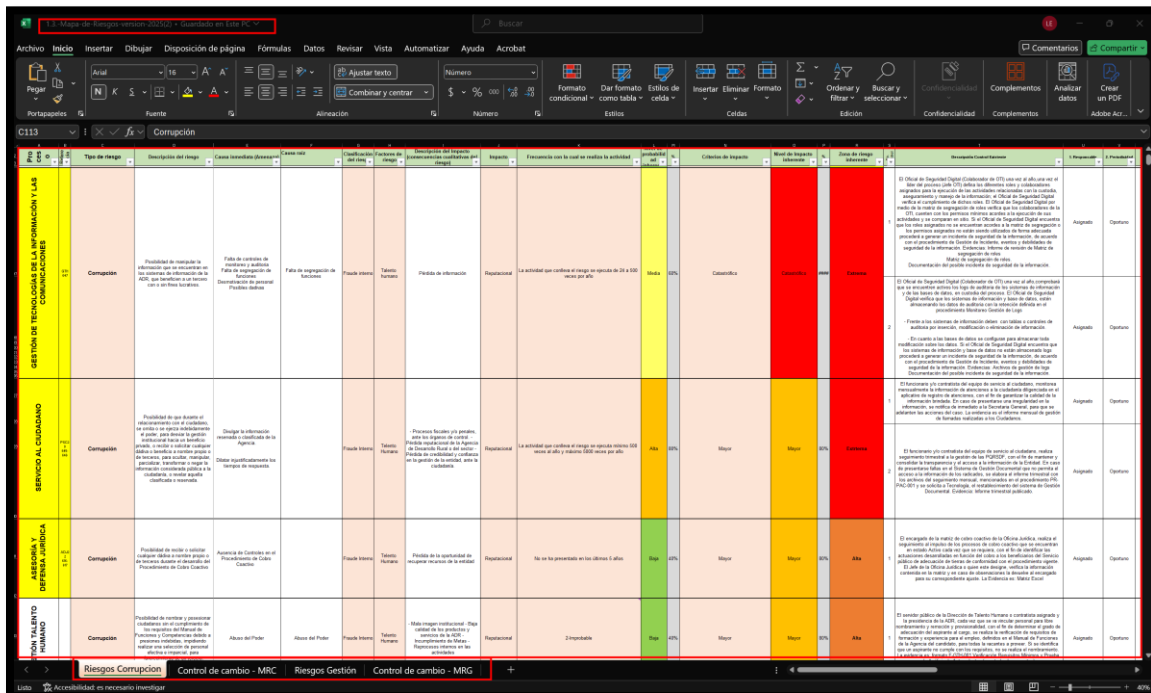
Fuente: Portal Documental

Ilustración No. 08. Mapa Integral de Riesgos Agencia de Desarrollo Rural - 02.




Fuente: Portal Documental.

Ilustración No. 09. Mapa Integral de Riesgos Agencia de Desarrollo Rural.



Fuente: Portal Principal Agencia de Desarrollo Rural

En las ilustraciones, se observan 02 particularidades, la primera referente a la inconsistencia documental que existe en la versión de documentos, es decir, la Aplicación Documental corresponde al repositorio oficial donde

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Código</b>	F-SIG-014
		<b>Versión</b>	01

se almacena toda información de la Agencia de Desarrollo Rural, sin embargo, al realizar la corroboración a nivel de versión, esta no corresponde a la publicada a través del Portal Principal de la entidad, denotando lo anterior falta de control y organización, contribuyendo de esta manera a no conocer por parte de los colaboradores el lugar exacto donde se pueda consultar la información oficial y en últimas versiones, generando confusión y desorganización en la información documental; la segunda inconsistencia corresponde, a que la Gestión de Riesgos sobre los activos de información de la entidad, no se está ejecutando, es decir, como se evidencia en las matrices Excel, en ninguno de las dos hojas de cálculo se realizó la identificación y valoración de riesgos de activos de información, denotando lo anterior, falta de gestión sobre dicha actividad sumado al incumplimiento normativo junto con la ausencia de determinar con claridad la superficie de ataque expuesta por la entidad. Así las cosas, se debe realizar la respectiva identificación y valoración de los riesgos con base en los activos de información identificados, toda vez que esta actividad, permite determinar los controles adecuados y específicos sobre los activos de información, contribuyendo de esta manera con la mitigación de posible materialización de riesgos o en su defecto que el impacto que este puede llegar a ocasionar al interior de la Agencia de Desarrollo Rural sea mínimo.

✓ **Cultura y Apropiación.**

Por otro lado, y conforme a lo evidenciado en materia de conocimiento entre otros de los diferentes lineamientos, procesos y procedimientos, se observa que la Agencia de Desarrollo Rural, carece de acciones de uso y apropiación de lo mencionado anteriormente, generando actividades que por el desconocimiento del ejercicio a realizar se interprete y ejecute de manera errónea generando reprocesos en el desarrollo de la actividad. Así mismo, se observa que a nivel entidad, falta adecuada orientación en materia de seguridad, toda vez que entre otras a nivel documental, diseño, ejecución, aplicación etc., de lineamientos establecidos por la entidad, estos carecen de la calidad adecuada teniendo en cuenta que según revisión realizada, existen instrumentos (Mapa de Riesgos, Activos, procedimiento etc.,) que han sido previamente validados por procesos con competencia de control y estos han omitido emitir las respectivas correcciones que contribuyan con el mejoramiento de las actividades desarrolladas por los diferentes procesos de la entidad. Así las cosas, se debe realizar la respectiva gestión de uso y apropiación de los lineamientos de la Agencia de Desarrollo Rural sumada a gestionar la correspondiente articulación con procesos de competencia de control y ajustar las inconsistencias existentes sobre estos.

✓ **Análisis y Priorización de Iniciativas del Habilitador de Seguridad de la Información.**

En virtud de lo manifestado anteriormente y teniendo en cuenta los resultados del Autodiagnóstico realizado del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, desde el habilitador de Seguridad de la Información se identifican las siguientes iniciativas para contribuir de esta manera con el fortalecimiento y mejoramiento de la postura en seguridad de la Agencia de Desarrollo Rural, mencionada a continuación:

Tabla 4. Necesidades Seguridad de la Información


ID	NECESIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>SEG-NEC-EH</b>	Ejercicios Ethical Hacking	Con la finalidad de fortalecer y conocer la eficacia del estado actual de los controles implementados sobre la infraestructura tecnológicas de la entidad se hace necesarios contar con ejercicio de Ethical Hacking permitiendo la identificación de falencias sobre controles tecnológicos al interior de la entidad reduciendo la posible materialización de incidentes de seguridad de la información.
<b>SEG-NEC-CAT</b>	Correlación Activos Tecnológicos	Con la finalidad de conocer la superficie de ataque con la que cuenta la entidad se hace necesario realizar la correlación de los diferentes activos tecnológicos, los cuales permitirá a la entidad conocer e identificar las dependencias directas e indirectas sobre estos y a su vez lograr establecer los posibles alcances y/o contenciones correspondientes ante la materialización de incidentes de seguridad de la información.

<b>SEG-NEC - PFI</b>	Prevención de Fuga (Data Loss Prevention)	Con la finalidad de prevenir posibles situaciones de fuga de información al interior de la entidad, se hace necesario adquirir soluciones que eviten y/o detecten este tipo de escenarios permitiendo actuar en consecuencia.
<b>SEG-NEC - DDOS</b>	AntiDDOS	Con la finalidad de prevenir y/o mitigar posibles escenarios que afecten la disponibilidad de los servicios de la Agencia de Desarrollo Rural, se hace necesario contar con servicios y/o herramientas que permitan controlar este tipo de situaciones evitando la indisponibilidad de los servicios de la entidad.
<b>SEG-NEC - IPS</b>	Intrusion Detection System – IDS Intrusion Prevention System - IPS	Con la finalidad de proteger las redes de datos de la Agencia de Desarrollo Rural, se hace necesario contar con herramientas que permitan la identificación temprana de actividades maliciosas y a su vez la respuesta oportuna ante estas situaciones a nivel de contención.
<b>SEG-NEC - MBS</b>	Plataformas Threat Huntnig - Membresías	Con la finalidad de conocer de manera oportuna las diferentes amenazas, vulnerabilidades, campañas etc., desplegadas en el ciberespacio que puedan afectar a la Agencia de Desarrollo Rural, se hace necesario contar con plataformas que permitan la identificación de las amenazas de manera proactiva y poder actuar en consecuencia.

*Fuente: Elaboración Propia.*

Tabla 5 Requerimientos Seguridad de la Información.

ID	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
<b>SEG-REQ - GVT</b>	Gestión de Vulnerabilidades Técnicas	La Agencia de Desarrollo Rural debería contar con servicios y/o herramientas que permitan identificar de manera oportuna las vulnerabilidades existentes sobre los diferentes recursos tecnológicos de la entidad.
<b>SEG-REQ - DRP</b>	Plan Recuperación de Desastres	La Agencia de Desarrollo Rural a través de la Oficina Tecnologías de la Información debería asegurar la disponibilidad sobre los recursos tecnológicos de la entidad ante posibles afectaciones entre otros, pero sin limitarse a contar con redundancia correspondiente que permita continuar con su operación.
<b>SEG-REQ - BCP</b>	Plan Continuidad de Negocio	La Agencia de Desarrollo Rural a través de la Oficina de Planeación debería establecer los requisitos de la continuidad del negocio de la entidad ante posibles afectaciones que afecten significativamente la operación de la misionalidad de la entidad, incluyendo lo concerniendo a la seguridad de la información.
<b>SEG-REQ - GSC</b>	Gestor de Contraseñas	La Agencia de Desarrollo Rural debería incorporar en los diferentes recursos tecnológicos Gestores de Contraseña que aseguren la calidad de estas evitando posible afectación a través de ataques de fuerza bruta.

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Código</b>	F-SIG-014
		<b>Versión</b>	01

<b>SEG-REQ - BS</b>	Borrado Seguro	La Agencia de Desarrollo rural debería incorporar mecanismos que contribuyan con la eliminación apropiada de la información y/o dispositivos de almacenamiento impidiendo que los datos sensibles almacenados en estos no sean recuperables asegurando su correcta disposición y /o reutilización.
---------------------	----------------	--

*Fuente: Elaboración Propia.*

## 7.2 Estrategias y Acciones


Tabla 6 Matriz de seguimiento de estrategias y acciones.

MATRIZ ESTRATEGIAS Y ACCIONES							SEGUIMIENTO	
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA/ POLÍTICA MIPG ASOCIADA	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	RESULTADO	INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE CUANTITATIVO	AVANCE CUALITATIVO
Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital	Todos los Procesos	Gestión de Activos de Información	Activos de Información por Proceso	Procesos con Activos Identificados / Total de Procesos de la Entidad	Marzo 2026	Julio 2026	Cuatrimstral	Cuatrimstral
Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital	Todos los Procesos	Gestión de Riesgos Seguridad de la Información	Riesgos de Seguridad de la Información por Proceso	Procesos con Riesgos de Seguridad identificados / Total de Procesos de la entidad	Agosto 2026	Diciembre 2026	Cuatrimstral	Cuatrimstral
Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital	Todos los Procesos	Gestión de Cultura y Apropriación Seguridad de la Información	Personal Socializado en Materia de Seguridad de la Información	Personas Participantes / Total de Personas Invitadas	Marzo 2026	Diciembre 2026	Cuatrimstral	Cuatrimstral
Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital	Oficina de Tecnologías de la Información	Gestión de Vulnerabilidades Técnicas	Reporte de Vulnerabilidades Identificadas	Vulnerabilidades Cerradas / Vulnerabilidades Totales	Febrero 2026	Diciembre 2026	Cuatrimstral	Cuatrimstral
Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital	Oficina de Tecnologías de la Información	Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	Reporte de Incidentes identificados	Incidentes Cerrados / Total Incidentes Reportados	Febrero 2026	Diciembre 2026	Cuatrimstral	Cuatrimstral

Tabla 7. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
Mes/ Actividad	Ene	Febo	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Observaciones
Gestión de Activos de Información			X	X	X	X	X						
Riesgos de Seguridad de la Información								X	X	X	X	X	
Gestión de Cultura y Apropriación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Gestión de Vulnerabilidades Técnicas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Toda vez que el presente Plan está articulado al Plan de Acción Institucional - PAI de la vigencia, como líder de cada plan, se realizará seguimiento constante a las actividades definidas en la matriz operativa.

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Código	F-SIG-014
		Versión	01

En este sentido y a fin de tomar decisiones tempranas por parte de la alta dirección se presentará el estado del plan de manera semestral en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.


Finalmente, es importante indicar que los informes de seguimiento realizados a este plan serán publicados en la sección oficial Transparencia en la página web, en el enlace: <https://www.adr.gov.co/transparencia/plan-de-accion/>

### 7.3 Responsables

Tabla 8. Roles y Responsabilidades Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

ROLES	RESPONSABILIDADES
<b>Consejo Directivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proporcionar los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (Recursos económicos, formación y recursos tecnológicos).</li> </ul>
<b>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprobar los recursos correspondientes para la implementación y el mantenimiento del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información.</li> <li>✓ Revisar los avances en la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.</li> <li>✓ Aprobar acciones y mejores prácticas que contribuyan con la implementación del Modelo de Seguridad de la Información.</li> <li>✓ Asegurar que se logren los resultados previstos en Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, con un enfoque de mejora continua.</li> <li>✓ Gestionar el manejo de crisis y continuidad del negocio con la finalidad asegurar la capacidad de recuperación ante incidentes graves.</li> </ul>
<b>Oficina de Tecnologías de la Información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar los controles tecnológicos que haya lugar que ayuden a reducir la materialización de riesgos de seguridad de la información.</li> </ul>
<b>Oficial de Seguridad de la Información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir y gestionar la normativa de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital al interior de la Agencia de Desarrollo Rural.</li> <li>✓ Asesorar y acompañar a las diferentes áreas y/o procesos de la entidad en la gestión de activos de información, riesgos de seguridad de la información, implementación de controles y definición de actividades de planes de tratamiento para mejorar la postura de seguridad en la Agencia de Desarrollo Rural.</li> <li>✓ Establecer lineamientos generales que contribuyan con la protección de los activos de información de la Agencia de Desarrollo Rural.</li> <li>✓ Apoyar a las áreas y/o procesos en el acompañamiento metodológico para el levantamiento de los activos de información de la Agencia de Desarrollo Rural.</li> <li>✓ Emitir las recomendaciones correspondientes a las áreas y/o procesos en clasificación de los activos de información en los criterios de seguridad.</li> <li>✓ Fomentar la concienciación, capacitación y mejora continua en materia de seguridad de la información al interior de la Agencia de Desarrollo Rural.</li> </ul>
<b>Gestión de Talento Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar procesos de selección que incluyan verificación de antecedentes y evaluaciones de confiabilidad con criterios de seguridad de la información.</li> <li>✓ Realizar la gestión de vinculación, capacitación, desvinculación del personal de planta dando cumplimiento a los controles y normatividad vigente relacionada con seguridad y privacidad de la información.</li> <li>✓ Apoyar al Oficial de Seguridad de la Información o en su defecto a quien haga de sus veces en la implementación del Plan de Sensibilización en Seguridad de la Información.</li> <li>✓ Gestionar las diferentes medidas disciplinarias a las que haya lugar conforme a los incumplimientos de los lineamientos de seguridad de la información definidos por la entidad por parte de personal de planta de la</li> </ul>

	entidad.
<b>Gestión Contractual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verificar e implementar las medidas de seguridad de la información en la gestión con los proveedores y contratistas de la entidad.</li> <li>✓ Verificar que los contratos o convenios de ingreso que por competencia deban suscribir los procesos, cuenten con cláusulas de derechos de autor, confidencialidad y no divulgación de la información según sea el caso.</li> <li>✓ Gestionar las diferentes medidas y/o acciones disciplinarias a las que haya lugar conforme a los incumplimientos de los lineamientos de seguridad de la información definidos por la entidad por parte de los contratistas, proveedores y/o terceros.</li> </ul>
<b>Oficina Jurídica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar asesoría a los procesos de la entidad en temas jurídicos y legales que involucren acciones ante las autoridades competentes relacionados con seguridad y privacidad de la información.</li> <li>✓ Apoyar y asesorar a los procesos en la elaboración del Índice de Información clasificada y reservada de los activos de información de acuerdo con la regulación vigente.</li> <li>✓ Realizar el seguimiento y la interpretación de las nuevas regulaciones y normativas que impacten el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.</li> </ul>
<b>Oficina de Control Interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realzar auditorías internas de Seguridad de la Información conforme a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la Agencia de Desarrollo Rural.</li> </ul>
<b>Líderes de Procesos, Jefes de Oficinas, Vicepresidencias, Direcciones, Secretaría General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar las políticas y procedimientos de seguridad de la información que se definan como parte del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información.</li> <li>✓ Actuar como propietarios o custodios de la información, asegurando la protección de los activos de información de la Agencia de Desarrollo Rural.</li> <li>✓ Identificar y valorar los activos de información que se encuentren bajo la responsabilidad de cada una de las áreas y/o procesos de la Agencia de Desarrollo Rural.</li> <li>✓ Identificar y gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información inherentes a los procesos conforme a los activos de información identificados y valorados al interior de la Agencia de Desarrollo Rural.</li> <li>✓ Establecer los respectivos controles que contribuyan con la protección de los activos de información bajo responsabilidad de cada una de las áreas y/o procesos.</li> <li>✓ Participar activamente en cada uno de los espacios y/o Mesas de Trabajo de Seguridad de la Información en los que sea requerido.</li> <li>✓ Participar y cooperar activamente en la gestión y resolución de eventos e incidentes de seguridad de la información en los que sea requerido.</li> </ul>
<b>Colaboradores, terceros y personal en general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar a los líderes de proceso en el desarrollo de tareas como gestión de activos y gestión de riesgos al interior de la Agencia de Desarrollo Rural.</li> <li>✓ Cumplir a cabalidad con las políticas y procedimientos de seguridad de la información definidos y aprobados por la Agencia de Desarrollo Rural.</li> <li>✓ Aplicar los diferentes lineamientos emitidos por la Agencia de Desarrollo Rural en pro de la protección de los activos de información.</li> <li>✓ Participar activamente en los programas de capacitación y sensibilización sobre seguridad de la información.</li> <li>✓ Informar oportunamente cualquier inconsistencia que pueda afectar y/o comprometer la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de los activos de información de la Agencia de Desarrollo Rural.</li> </ul>

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Código	F-SIG-014
		Versión	01

	✓ Asegurar y usar adecuadamente los recursos tecnológicos y/o activos asociados de la Agencia de Desarrollo Rural
--	---

Fuente: Manual Operativo Políticas de Seguridad de la Información

## 8 RECURSOS

Para la ejecución de las diferentes actividades mencionadas en el presente documento se utilizarán los recursos correspondientes al Proyecto de Inversión **Mejoramiento de la capacidad tecnológica de la Agencia De Desarrollo Rural**.

## 9 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 9.1 Metodología de Seguimiento

El Oficial de Seguridad de la Información de la Agencia de Desarrollo Rural debe realizar los seguimientos relacionados con las diferentes actividades mencionadas de manera cuatrimestral conforme al cumplimiento del cronograma establecido para la ejecución de actividades en donde se emitirá el correspondiente informe al jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información en donde se denoten el estado de avance de cumplimiento de las actividades planteadas.


### 9.2 Indicadores de Seguimiento

Tabla 9. Indicadores de Seguimiento

INDICADORES DE SEGUIMIENTO					
OBJETIVO / ACCIÓN	INDICADOR	FÓRMULA	META	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN / RESPONSABLE
Gestión de Activos de Información	Procesos con Activos Identificados / Total de Procesos de la Entidad	Procesos con Activos Identificados / Total de Procesos de la Entidad * 100	100%	Cada 4 Meses	Matriz de Activos de Información por Procesos / Todos los Procesos
Gestión de Riesgos Seguridad de la Información	Procesos con Riesgos de Seguridad identificados / Total de Procesos de la entidad	Procesos con Riesgos de Seguridad identificados / Total de Procesos de la entidad * 100	100%	Cada 4 Meses	Matriz de Riesgos Seguridad de la información por Procesos / Todos los Procesos
Gestión de Cultura y Apropiación Seguridad de la Información	Personas Participantes / Total de Personas Invitadas	Personas Participantes / Total de Personas Invitadas * 100	100%	Cada 4 Meses	Reporte de Temáticas y Personal Objetivo / Todos los Procesos
Gestión de Vulnerabilidades Técnicas	Vulnerabilidades Cerradas / Vulnerabilidades Totales	Vulnerabilidades Cerradas / Vulnerabilidades Totales * 100	75%	Cada 4 Meses	Reporte del Estado Actual de las Vulnerabilidades identificadas / Oficina de tecnologías de la Información
Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	Incidentes Cerrados / Total Incidentes Reportados	Incidentes Cerrados / Total Incidentes Reportados * 100	100%	Cada 6 Meses	Reporte del estado Actual de los Incidentes de Seguridad Materializados / Oficina de Tecnologías de la Información

## 10 RESULTADOS ESPERADOS

Con las diferentes actividades mencionadas anteriormente desde el habilitador de seguridad de la información tienen como finalidad conocer todos los elementos necesarios que son necesarios para el normal desarrollo de la misionalidad institucional con el objetivo de lograr establecer los posibles riesgos a los cuales se encuentra expuestos permitiendo de esta manera la incorporación de los controles necesarios para su adecuada protección

	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Código</b>	F-SIG-014
		<b>Versión</b>	01

minimizando potencialmente la probabilidad de ocurrencia de estos o en su defecto reduciendo los impactos que estos pueden llegar a ocasionar en el normal funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Rural.

## 11 GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla 10. Gestión de Riesgos

<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>				
<b>RIESGO IDENTIFICADO</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>PROBABILIDAD</b>	<b>MEDIDAS DE TRATAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Posibilidad de variaciones en el plan de trabajo/cronograma por incumplimiento de las actividades en los tiempos establecidos	Alto	Alto	Seguimiento continuo del avance de las actividades con los enlaces designados	Oficina de Tecnologías de la Información (Oficial de Seguridad de la Información)
Posibilidad de Cambios en normatividad relacionada con Gobierno Digital y Seguridad Digital.	Alto	Moderado	Verificar de manera continua los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional en Materia de Seguridad	Oficina de Tecnologías de la Información (Oficial de Seguridad de la Información y Grupo Jurídico de Oficina)
Posibilidad de desinterés o poco interés de los directivos, y/o responsables de áreas y/o procesos	Alto	Alto	Compromiso por parte de la Alta Dirección para la Ejecución de las Actividades en los tiempos establecidos	Oficina de Tecnologías de la Información (Jefe de Tecnologías de la Información y Oficial de Seguridad de la Información)

## 12 ANEXOS

El Plan no contiene anexos